

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2022)
Impugnación de la Maternidad
Radicado 2021-00682

Allegada la contestación de la demanda, téngase notificada por conducta concluyente a la señora ANYI SOFIA PEÑA MOSQUERA identificada con C.C N° 1.002.093.794, demandada en el presente proceso de IMPUGNACIÓN DE LA MATERNIDAD instaurado en su contra por el menor ITAY YOSEF ADIR PEÑA, representado por su padre YAAKOV ADIR; para representarla se le reconoce personería al abogado NICOLAS ARANGUREN CUBILLOS, identificada con cc 1.098.732.630 y portador de la T.P. 321.605 del C.S de la J. correo electrónico aranguren.asesorias@gmail.com

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **efc60233c5221c62817a82e66ea0a841d2ce2fcc29e74f6d69be2cd439cc08b2**

Documento generado en 07/02/2022 11:14:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>